

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el acuerdo de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio por el que se inicia el expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de parcelación urbanística y obras de urbanización, edificación, construcción e instalación sin licencia en suelo rústico, en polígono 33, parcela 293, El Palmar, del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm. 114/11/21/0124, con NIF 44215414F, Acuerdo de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio por el que se inicia el expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de parcelación urbanística y obras de urbanización, edificación, construcción e instalación sin licencia en suelo rústico, en polígono 33, parcela 293, El Palmar, del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 5 de diciembre de 2022.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»